

 Personería Distrital de Cartagena de Indias	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

FECHA: 15 De octubre del 2024	HORA: 9:00 a.m.	PROXIMA REUNION:	
LUGAR: Centro Regional De Atención A Víctimas (CRAV)			
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Sandra Marcela Araujo Menco.			
PROCESO: Sexto y último plenario ordinario de la mesa de víctimas.			
OBJETIVO: Aprobación del plan de acción de la mesa 2025.			
ASISTENTES:			
NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
DAVID VELEZ MANJARRES	1047440787	PERSONERIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SANDRA ARAUJO MENCO	1001902681	PERSONERIA	CONTRATISTA.
VISMAIRA MADRID CORREA	45507689	PERSONERIA	PERSONERA DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS
ORDEN DEL DIA			
1.	Aprobación del plan de acción de la mesa distrital de víctimas vigencia 2025.		
2.	Entrega de informes restantes de los subcomités a la coordinadora.		
3.	Proposiciones y varios		
DESARROLLO			
<p>Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de octubre del 2024 se dio inicio a sexto y último plenario ordinario con la mesa de víctimas del distrito de Cartagena, Como primera medida es importante anunciar que el plan de acción de la mesa vigencia 2025 tal y como lo establece el protocolo de participación, enmarca la ruta de trabajo que la mesa de víctimas desarrollara en lo corrido de dicha vigencia; y que dentro de lo cual se detalla las mesas de concertación que tendrán los subcomités temáticos convocados por la secretaria del interior y los plenarios que convoque la personería de Cartagena bajo el previo envío del orden del día aprobado por el comité ejecutivo de la mesa, y allegado a su secretaria técnica por</p>			

 <p>Personería Distrital de Cartagena de Indias</p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>Código: GQ-F-020</p>
	<p>GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>Versión: 4</p>
	<p>FORMATO DE ACTAS</p>	<p>Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020</p>

medio de la coordinadora de la mesa.

En tal sentido este plenario tuvo como objetivo aprobar el plan de acción que diseñó internamente los miembros de la mesa para que con posterioridad la secretaria técnica lo envíe a secretaria del interior distrital (previa revisión de la personería de Cartagena).

No obstante, siendo las 11:15 a.m. del 15 de octubre de la presente anualidad el plenario de la mesa posterior a la instalación de este, en representación de la personería, solicita a través de su coordinadora una modificación en el orden del día; cuyo orden constaba únicamente de dos ítems:

1. Aprobar plan de acción de la mesa distrital de víctimas vigencia 2025
2. Entrega de informes restantes de los subcomités a la coordinadora.

Quedando el orden de la siguiente manera:

1. Entrega de informes restantes de los subcomités a la coordinadora.
2. Explicación de la coordinadora de la mesa del plan de acción de la mesa vigencia 2025.
3. Propositiones y varios.

Aquí las cosas se deja constancia que con relación al punto 1 solo se recibió informe del comité de reparación integral.

Ahora bien, en atención al punto 2, la señora Nohemí Porras en calidad de coordinadora de la mesa y demás miembros de esta, le informaron y solicitaron a la secretaria técnica otorgar un plazo hasta el 30 de octubre de este año para actualizar y estructurar al 100% el plan de acción de la mesa, fecha dentro de la cual también debe allegar dicho plan a la personería de Cartagena, para su análisis, revisión, ajuste y envío del mismo a la secretaria del interior distrital.

En proposiciones y varios el pleno de la mesa le solicita a la personería que de cara a lo citado en la resolución #1668 de 2020, la cual brinda autonomía a las mesas de víctimas en el país para que creen espacios de concertación convocado a las entidades públicas y actores de la sociedad civil que ellos consideren, siempre que los mismos tengan estricta relación con la defensa de los derechos humanos a las víctimas, les permitan terminar el plenario y continuar solo los miembros de la mesa debatiendo temáticas internas como cuerpo colegiado.

En ese orden de ideas, procede la secretaria técnica de la mesa a conceder lo solicitado, si se tiene claro que el objetivo principal de este plenario, el cual era aprobar el plan de acción de la mesa 2025, no pudo someterse a votación ya que como se explicó en líneas anteriores, la coordinadora pidió prorroga hasta el 30 de octubre para su terminación y envío ante esta agencia del ministerio público garante de los derechos de las víctimas y que en lo que concierne a la mesa de víctimas ejerce su

 Personería Distrital de Cartagena de Indias	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-020
	GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA	Versión: 4
	FORMATO DE ACTAS	Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020

secretaria técnica.		
COMPROMISOS		
Actividad	Responsable	Fecha
Terminación y envío del plan de acción de la mesa 2025 por parte de la mesa de víctimas.	Mesa de victimas	30 – octubre – 2024

Observación: Se deja constancia que el citado plenario, estaba programado por el 03 de octubre de 2024. No obstante, según recomendación del coordinador del CRAV, señor OSWALDO HERRERA, se le solicitó a la Personería Distrital aplazarlo, ya que se suspenderían actividades dentro del centro, por posibles alteraciones del orden por parte de usuarios inconformes con el servicio.

En tal sentido, mediante oficio del 07 de octubre de 2024, se notificó la reprogramación del ultimo plenario para la fecha en que se llevó a cabo, que para todos los efectos fue el pasado 15 de octubre de la presente anualidad.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

 <p>Personería Distrital de Cartagena de Indias</p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>Código: GQ-F-020</p>
	<p>GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>Versión: 4</p>
	<p>FORMATO DE ACTAS</p>	<p>Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020</p>

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

Vismaira Madrid Correa

Vismaira Madrid Correa
Delegada en DDHH y Víctimas

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL					
REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha de aprobación: 04/09/2020					
FECHA: 15 - octubre - 2024.		Código: GQ-F-020					
TEMA: Sexto y Último Plenario Ordinario Mesa de Víctimas		Versión: 4					
OBJETIVO: Aprobación del Plan de acción de la Mesa 2025.		Fecha de aprobación: 04/09/2020					
No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	CARGO/OCCUPACION	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alba Mercedes García Salcedo	42405856	Directiva	Mesa Dist.	3174021177	alba.mesa@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
2	Virgilio Padilla Quintero	73094456	CTDT	Mesa Víctimas	3018924595	virgilio.padilla@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
3	Maria Estela Valiente H	45475858	Salud	Mesa Vid	311316516	mariaestela.valiente@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
4	Luis A. Martínez	19788474	Mesa	CEJA	31142677	luis.martinez@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
5	Reinholda Rosa Amador	26285845	Comité de Víctimas	Mesa	312705283	reinholda.rosa@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
6	Antonio Ruiz Murillo	10100496	Comité de Víctimas	Mesa	300258792	antonio.ruiz@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
7	Eidis Eltes Villacreal	33262800	Comité de Víctimas	Mesa	70800916	eidis.villacreal@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
8	Wahny Pérez	5025111	Comité de Víctimas	Mesa	312705283	wahny.perez@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
9	Francisca Mesa	22807419	Comité de Víctimas	Mesa	312705283	francisca.mesa@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
10	Hario Negro	96438331	Comité de Víctimas	Mesa	312705283	hario.negro@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
11	Manuel Adelfo Rosero Blum	78727319	AyA	MUDC	3112040507	manuel.rosero@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
12	José A. Alfonso Pardo	1007588390	Mesa	MPEV	3166992133	joseluis.alfonso@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
13	Robinson Martín C	73140442	Comité de Víctimas	Mesa	38053553	robinson.martin@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>
14	H. Claudio Serrano Blanco	1002343198	Mesa	Mesa	32076065	hclaudio.serrano@personeria.gov.co	<i>[Firma]</i>

Personería Distrital de Cartagena de Indias



PERSONERIA DISTRITAL DE
CARTAGENA

Código:
GQ-F-020

GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA

Versión: 4

FORMATO DE ACTAS

Fecha de
aprobación
(d-m-a):
04/09/2020

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA							Código: GQ-F-001
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL							Versión: 4
REGISTRO DE ASISTENCIA							Fecha de aprobación: 28/06/2024
FECHA: 13 - Octubre - 2024.							
TEMA: Sexto y último Plenario Mesa de Víctimas.							
OBJETIVO: Aprobación del Plan de acción de la mesa 2025.							
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
15	Luciano Cardenas	6358578	Abogado				<i>[Firma]</i>
16	Eduardo Muñoz y Fernanda	9113585	Alcalde/a	Mesa 1	3107399666	eduardo@bancolombiano.com	<i>[Firma]</i>
17	Ingrid Tatiana Martínez Oviedo	32907039	-	Mesa	310332516	ingridm@bancolombiano.com	<i>[Firma]</i>
18	Rafael Coronado Lopez	4556489	CEJCA	Mesa	321612000	rafael@ceja.gov.co	<i>[Firma]</i>
19	Maria Mercedes Vozta	45759119	CEJCA	Mesa Víctimas	320882188	mercedes.vozta@ceja.gov.co	<i>[Firma]</i>
20	Carlos Meza	33.528.572	CEJCA	Mesa Víct	301-2905466	carlos.meza@ceja.gov.co	<i>[Firma]</i>

 <p>Personería Distrital de Cartagena de Indias</p>	<p>PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA</p>	<p>Código: GQ-F-020</p>
	<p>GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA</p>	<p>Versión: 4</p>
	<p>FORMATO DE ACTAS</p>	<p>Fecha de aprobación (d-m-a): 04/09/2020</p>